

Con fundamento en el artículo 25, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el día 28 de Mayo de 2018, se procede a realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional N°. SESESP/LPN/014/2020, relativo a la Adquisición de Mobiliario, Equipo de Administración y Estantería, por lo que se levanta la siguiente:

### ACTA

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día 30 de noviembre del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Avenida Venustiano Carranza No. 266, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorrogas de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

Los licitantes que han acreditado haber realizado el pago de las bases de licitación, así como su personalidad legal para este evento son:

- ♦ VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., representado en este acto por el C. Rafael González Zamora, en su calidad de representante legal.
- ♦ JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA (persona física).

En este sentido, de conformidad a lo establecido en el punto 2.14 ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA de las bases de licitación, el licitante DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., representado en este acto por el C. Javier Antonio Ramírez Medina, en su calidad de representante legal, no presenta la totalidad de los documentos requeridos para su debida acreditación, omitiendo presentar sus documentos originales del pago de bases. No obstante a lo anterior, este hecho no es causal de descalificación, razón por la cual se dá por aceptada su propuesta, asistiendo en el evento en calidad de oyente.

De conformidad con lo dispuesto en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se procede a la recepción de las propuestas de los licitantes:

- ♦ DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
- ♦ VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
- ♦ JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA.

Seguidamente, se realizó la apertura de los sobres correspondientes a las propuestas técnicas, conforme al orden de registro, revisando de manera cuantitativa los documentos presentados, en los que se verificó si los participantes cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, desprendiéndose que:

- ♦ VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., y JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA, cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que se aceptan sus propuestas técnicas para su análisis cualitativo, con las reservas de los resultados que de ésta se desprendan.
- ♦ Por otra parte, el licitante DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V., no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA de las Bases de la presente Licitación Pública. Lo anterior, es debido a que lo siguiente:

El licitante omite presentar en su propuesta el Comprobante de Pago de Bases y el Manifiesto de Pago de Bases los cuales debe presentar de manera adjunta a dicho documento, sin embargo en su lugar únicamente presenta copia legible de la Orden de Pago de Bases que generó en la página oficial del SESESP, no apejándose a lo establecido en las bases de la presente licitación, en el numeral 4.3.4 que a la letra dice:

4.3.4 El licitante deberá presentar:

- Copia legible de Comprobante de Pago de Bases expedido por la Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Secretariado Ejecutivo, o
- Copia legible del Pago ante Institución Bancaria, de manera adjunta a un escrito libre dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en el cual se mencionen los siguientes datos: Nombre del Licitante, RFC, Número y Objeto de la presente Licitación, manifestando haber realizado el pago en tiempo y forma.

Por otra parte, el licitante no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 4.3.7 CURRICULA DETALLADA DEL LICITANTE. Lo anterior, es debido a que el licitante presenta su escrito del CURRICULUM, adjuntando a este 2 Contratos y 1 Factura, cuando debió de adjuntar o 3 Contratos o 3 Facturas. Por lo antes expuesto, el licitante no se apejó a lo establecido en las bases de la presente licitación, que a la letra dice:

4.3.5 Currícula detallada del licitante, en la cual se demuestre la experiencia y capacidad técnica de la empresa para la entrega de los bienes que oferta, y que son objeto de la licitación, mencionando la relación de sus principales clientes con domicilios y teléfonos; anexando copia de cuando menos:

- Tres contratos los cuales deberán presentar completos, con todas sus hojas y debidamente firmados por las partes que intervienen, ó
- Tres facturas las cuales deberán contar con el sello de recibido, de la empresa, organismo o entidad, ante la cual haya realizado la venta correspondiente, ó
- Tres facturas electrónicas (CFD o CFDI), de las cuales deberán contar con el sello digital y la cadena original del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, dichos documentos deberán ser legibles y no contener tachaduras ni enmendaduras. No será necesario presentar el original de los contratos y/o facturas.

Cabe mencionar, que con el simple hecho de que un licitante no cumpla con la totalidad de los documentos en los términos solicitados, es motivo suficiente para que se proceda a su descalificación, en tal sentido se determina descalificar al licitante DELGADO Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

Lo anterior, es con fundamento en el artículo 22 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice: "Señalamiento que será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación", y de conformidad a lo establecido en las bases de la presente Licitación Pública, con fundamento a lo siguiente:

- 1) Punto 2. GENERALIDADES, numeral 2.1 ESPECIFICACIONES, segundo párrafo que a la letra dice: "El licitante deberá cumplir con todas las instrucciones, formatos, condiciones y términos de referencia que figuren en las bases de licitación, en el punto 2.11 se precisan las causas por las cuales pueden ser descalificadas las propuestas." (SIC)
- 2) Numeral 2.11 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, en sus puntos 1, y 2 de las presentes bases de licitación que a la letra dicen:
  1. El incumplimiento de alguno de los requisitos de cumplimiento obligatorio o de alguna de las condiciones generales establecidas en las bases y los que se deriven del acto de aclaraciones al contenido de las mismas, que afecte la solvencia de la proposición. (SIC)
  2. La falta de alguna documentación requerida en las propuestas técnica y económica. (SIC)

Inmediatamente después, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de los participantes desprendiéndose que:

- **VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., y JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA**, cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública, por lo que son aceptadas las propuestas económicas, para su revisión y análisis detallado, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto total antes de I.V.A. de cada una de las partidas en las que participan, siendo de la siguiente manera:

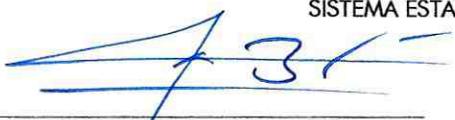
Nº	LICITANTES	
	VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA
1	\$58,800.00	\$104,600.00
2	\$91,000.00	\$68,000.00
3	\$32,775.00	\$25,200.00
4	\$41,500.00	\$56,000.00
5	\$26,500.00	\$30,000.00
6	\$56,000.00	\$56,000.00
7	\$10,750.00	\$8,320.00
8	\$51,870.00	\$79,800.00
9	\$13,800.00	\$16,500.00
10	\$1,690.00	\$2,070.00
11	\$11,970.00	\$7,650.00
12	\$8,380.00	\$7,720.00
13	\$7,890.00	\$2,950.00
14	\$5,385.00	\$6,480.00
15	\$1,950.00	\$4,500.00
16	\$4,190.00	NO COTIZA

Acto seguido, los servidores públicos proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas recibidas, así como también a devolver los documentos originales presentados por parte de cada uno de los licitantes.

De igual manera, se comunica a los licitantes de este procedimiento de licitación, que la fecha del fallo se encuentra programada para el día 02 de diciembre del 2020, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la Avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de esta ciudad.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron:

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL  
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez  
Coordinador de Planeación, Administración y  
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos Personales.



Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez  
Analista profesional especializado y  
Encargado de asuntos jurídicos del SESESP

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"



Ing. Karina Evelyn Pérez Chan  
Encargada del Órgano Interno de Control

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"

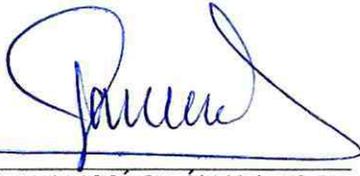


C. Pedro Antonio Canul Góngora  
En representación del Centro Estatal de Prevención  
Social del Delito y Participación Ciudadana

"POR LOS LICITANTES"



C. Rafael González Zamora  
Representante legal de la empresa  
VERSOZA COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.



LIC. JUAN JOSÉ CERÓN MENDOZA  
Persona Física

